

**BUTRÓN SOLÍS, F., La negación de los Derechos Humanos. El Estado peruano ante la Convención Americana sobre Derechos Humanos durante la década de los noventa. Centro de Estudios de Iberoamérica, Plaza y Valdés, Madrid, 2008.**

La obra que se reseña en estas páginas constituye una interesante aportación al estudio de los Derechos Humanos en el ámbito Iberoamericano a través de un análisis singularizado sobre la situación de estos derechos en Perú. La autora recoge en este libro las principales aportaciones de su tesis doctoral que, bajo la dirección del Profesor Gutiérrez Espada, fue defendida en el año 2007, y delimita temporalmente el objeto de su análisis a un decenio en el que la historia de este Estado ha venido marcada por la formación de un Gobierno al que se atribuyen la comisión de numerosas vulneraciones de los Derechos Humanos. La actualidad de obra se hace tanto más palpable precisamente por su aparición en fechas próximas al enjuiciamiento por parte de los Tribunales peruanos del ex Presidente Fujimori, quien durante muchos años ha eludido la acción de la justicia con su marcha fuera del país.

Uno de los aspectos más destacables en esta obra es la notable información que en sus páginas se contiene de hechos y consecuencias de orden jurídico que afectan de manera esencial a la garantía de los Derechos Humanos, combinando de forma adecuada los componentes normativos internos e internacionales sobre los que se han fraguado tanto vulneraciones de estos derechos como la eficacia de los mecanismos para su protección. Esta composición se hace tanto más resaltable en la medida en que la reacción institucionalizada frente a aquellas ha tenido como consecuencia que los tristes acontecimientos vividos por este Estado andino bajo el Gobierno de Alberto Fujimori hayan sido puestos en evidencia por la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos. Diferentes pronunciamientos tanto de la Comisión como de la Corte han subrayado el incumplimiento sistemático de la Convención Interamericana de Derechos Humanos por el Estado peruano en esta etapa, y han contribuido a dotar a este sistema regional de una eficacia que no puede dejar de ser enfatizada, frente a las tentaciones autoritarias a las que puedan inclinarse los Gobiernos de los Estados que son parte en la misma.

La estructuración de la obra en capítulos toma como punto de partida un breve análisis de la Convención Americana de Derechos Humanos, en el que se describen además los mecanismos de garantía de la misma, y que constituyen el soporte fundamental para la comprensión de los problemas que se suscitan en la parte troncal del estudio que sigue. El capítulo segundo constituye un completo análisis de la evolución normativa que se produjo en los períodos de Gobierno presidido por Alberto Fujimori, con una explicación detallada de motivaciones que indujeron a la misma y, fundamentalmente, de los indeseables resultados a que condujo la aplicación de las mismas, toda vez que se perfilaron de este modo los componentes fundamentales para una vulneración sistemática de Derechos Humanos y el patente incumplimiento de las obligaciones dimanantes de la Convención.

La vulneración de la misma ha sido declarada con frecuencia tanto por la Comisión como por la Corte, que han conocido de forma directa de diferentes asuntos en los que se ha puesto en evidencia la falta de sujeción de las medidas del Gobierno peruano a las disposiciones de la Convención. Los diferentes pronunciamientos de ambas son objeto de estudio en el tercer capítulo, en el que se plasma de forma adecuada la cronología de las actuaciones seguidas en estos órganos internacionales con la constatación del agravamiento que la situación de los Derechos Humanos, para concluir con un análisis jurisprudencial de los principales asuntos en los que la Corte ha tenido ocasión de entrar a conocer del fondo de los mismos para subrayar la relevancia que tiene el respeto por estos derechos en la acción de todo gobierno.

Finalmente, el Capítulo cuarto se destina a la descripción de un mecanismo puramente interno establecido en Perú, al igual que en otros países en los que se ha sufrido situaciones de violencia continuada, como es la Comisión de la Verdad y Reconciliación que se constituyera después de concluidas las funciones de gobierno de Alberto Fujimori. La difícil labor desarrollada por la misma se concluyó con un interesante Informe en el que se ponen de relieve no sólo las acciones contrarias a los Derechos Humanos que desarrollaron tanto los agentes gubernamentales como los grupos subversivos, sino que también formula un conjunto de recomendaciones destinadas a reconfigurar el sistema legislativo para prevenir la regeneración de la violencia, y reparar a las víctimas de la misma.

En suma, estamos ante una publicación de destacado interés para la investigación sobre los Derechos Humanos, cuya trascendencia debe ser puesta en relación no sólo con el análisis que la autora realiza sobre unos acontecimientos ocurridos en Perú durante un período largo de tiempo, sino también con la entidad del respeto por estos Derechos en situaciones de inestabilidad para los Estados por causa de acciones violentas como es el terrorismo, y la siempre necesaria respuesta democrática que han de regir las acciones de gobierno incluso en situaciones de especial dificultad como las que vivió este Estado andino desde la década de los ochenta.

Con todo, no puede dejar de ponerse de manifiesto que este libro forma parte de la serie Monografías Iberoamericanas CEIB que edita el Centro de Estudios de Iberoamérica, y se observa una vez más el compromiso asumido por este Centro y la Universidad Rey Juan Carlos con la difusión de investigaciones relacionadas con el campo de las relaciones iberoamericanas, siendo particularmente destacable el hecho de que en el mismo se aborden aspectos jurídicos de tan notable relevancia jurídica y social como son los Derechos Humanos en el continente americano.

*Juan Manuel Rodríguez Barrigón  
Profesor Titular de Derecho Internacional Público  
Universidad de Extremadura*